

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 73-236-4089-001-2020-00075-00.
Clase de proceso: Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.
Demandante: Banco Popular S.A.
Demandado: José Álvaro Sánchez González.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

| CONCEPTO | VALOR TOTAL DEL GASTO | CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO |
|---------------------|-----------------------|--|
| AGENCIAS EN DERECHO | \$3.629.397.00 | Fol. 56, 57 y 58 C. O. 1. |
| TOTAL | \$3.629.397.00 | |

Son: **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE.**

KARLA MARIA RUBIANO ANDRADE
Secretaria